

Oficio N° 14.739

jsk/mrb
S.28ª/367ª

VALPARAÍSO, 16 de mayo de 2019

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó en general el proyecto de ley que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, correspondiente al boletín N° 12.212-13.

En consecuencia, me permito remitir a US. la totalidad de los antecedentes para que la comisión que US. preside proceda a la discusión y votación particular del señalado proyecto de ley, emitiendo el respectivo segundo informe reglamentario.

Hago presente a US. que la Sala aprobó en general esta iniciativa por 84 votos a favor, de un total de 155 diputados en ejercicio, dándose cumplimiento a lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL.